



Misterio de Cabo Frío: el cortometraje

Certamen 2022

Presentación

ANEP, UTEC, MEC y Ceibal impulsan el proyecto desafioprofundo.org, presentando la primera novela educativa transmedia "Misterio de Cabo Frío".

En dicho marco se convoca a estudiantes de centros públicos y privados en las siguientes categorías:

- Educación Inicial y Primaria
- Educación Media

Este certámen "Cabo Frío: el cortometraje" busca generar un espacio para que los estudiantes puedan expresar mediante un lenguaje audiovisual, que promueve la escritura narrativa, armado de guiones y el trabajo en equipo. La postulación deberá ser a nivel grupal.

Temática

La temática del cortometraje presentado al certámen puede:

- girar en torno al **final abierto de la novela**: el grupo de estudiantes, liderados por un docente, puede desarrollar un desenlace de la historia.
- **representación dramatizada de algún segmento** de la novela original (disponible en Biblioteca País).

Aspectos generales sobre el concurso y la postulación de videos

- Se postulará un cortometraje de duración máxima 5 minutos.
- Cada grupo debe crear un guión y realizar su registro audiovisual correspondiente.
- Cada grupo podrá postular un único cortometraje.
- El cortometraje deberá ser subido por el grupo a youtube siendo estos responsables de cumplir con los términos y condiciones allí previstos.
- No es un concurso que evalúe el contenido audiovisual. Por esto no se designará un jurado para evaluar los proyectos presentados. Es un certámen de popularidad. El equipo que haya postulado formalmente, cumpla con las condiciones de las bases y obtenga la mayor cantidad de "Me gusta" exclusivamente en Youtube será el ganador.
- Se considerarán oficialmente postulados a los equipos que:
 - Un docente responsable del proyecto formalice su postulación completando [ESTE FORMULARIO](#) antes del 18 de noviembre a las 11.00 horas.
 - Al momento de completar este formulario se deberá incluir el



cortometraje con su respectivo link a Youtube.

- El docente debe también adjuntar su experiencia utilizando alguna de las siguientes herramientas: Momento de Aprendizaje Profundo (MAP) o Actividad de Aprendizaje Profundo (AAP).
- Todos los videos que cumplan los requisitos formales serán incluidos en una lista de reproducción de Youtube pública para cada una de nuestras categorías.
 - Uno para educación inicial y primaria
 - Otro para educación media

Algunas consideraciones operativas:

- Se considerarán formalmente los cortometrajes postulados hasta el 18 de noviembre a las 11.00 horas.
- Ceibal se reserva el derecho de descalificar una postulación si el video propuesto contiene contenido inapropiado (no serán incluidos en la lista de reproducción de referencia).
- Un grupo solo puede postular un cortometraje. En caso de enviar más de uno solo se tomará en cuenta el primero de ellos.
- El mismo docente puede acompañar a más de un grupo.
- Se contabilizarán exclusivamente ME GUSTA en Youtube a contar desde que el cortometraje es subido a dicha plataforma por el grupo y hasta el 29 de noviembre a las 14.00 horas.

Sobre el registro

El docente a cargo del grupo deberá registrar la actividad en un Momento de Aprendizaje Profundo (MAP) o Actividad de Aprendizaje Profundo (AAP) y compartirlo. Esta herramienta servirá para compartir con otros, el proceso de diseño y producción del guión y video, así como también para evidenciar el aprendizaje de los estudiantes a partir de una narrativa común. Podrán descargar el formato de MAP [aquí](#) y el formato para AAP [aquí](#).

Para ser beneficiarios del premio central de cada categoría es condición excluyente que el o los docentes responsables completen el formulario y compartan su registro de la experiencia de aprendizajes. Cualquier consulta contacte a nuestro equipo a desafioprofundo@ceibal.edu.uy

Premios centrales:

- Los ganadores oficiales serán anunciados en el ENLACE 360, el próximo 29 de noviembre.
- Se anunciará un ganador por categoría.
- El ganador recibe un **campamento** para todo el grupo (traslado, alojamiento por una noche y alimentación), en territorio nacional, en diciembre de 2022, en camping autorizado por ANEP. **Máximo 40 personas (35 estudiantes y 5 docentes/adultos responsables).**

De la imagen y datos personales



ANEP, UTEC, MEC y Ceibal podrán utilizar la imagen y los datos de las personas participantes, así como los videos (y el contenido de estos) que participen en el concurso, para difusión y/o publicación del concurso en distintos medios de comunicación y redes sociales,, sin derecho a compensación alguna.

Las personas participantes son las únicas responsables de las imágenes/datos/música, etc contenidos en el video que suban, debiendo contar con las autorizaciones necesarias relativas a derechos de imagen y derechos de autor y propiedad intelectual.

Consideraciones finales

Ceibal se reserva el derecho de decidir acerca de cualquier circunstancia no prevista expresamente en las bases.